

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 29 de marzo de 2021
Ref: Explotación 20/2021/MF

Asunto: Prórroga de las restricciones de viajes desde terceros países a la UE, cese de las restricciones terrestres con Gibraltar y medidas de control sanitario a personas procedentes de Francia por vía terrestre.

Muy Srs. nuestros:

En el día de hoy ha sido publicada en la BOE la [Orden INT/294/2021](#), por la que se adoptan las siguientes medidas:

- Prorroga **hasta las 24:00 horas del 30 de abril de 2021** la [Orden INT/657/2020](#), sobre los criterios para la aplicación de una **restricción temporal de viajes no imprescindibles desde terceros países a la UE**.
Les recordamos que **los marinos** están **exentos** de la aplicación de estas restricciones, aunque quedan **sujetos al cumplimiento de los requisitos de control sanitario** (circular [Explotación 34/2020/MF](#)).
- Deja sin efecto **a partir de las 18:00 horas del 30 de marzo de 2021** la [Orden INT/1236/2020](#), por la que se **restringe temporalmente el acceso por vía terrestre al espacio Schengen a través del puesto de control de personas con el territorio de Gibraltar**.

Además, el Consejo de Ministros acordó el pasado martes **levantar la limitación de los vuelos directos y buques de pasaje procedentes de Reino Unido** (que dejará de estar vigente a las 18:00 horas de mañana, 30 de marzo).

Por otra parte, el pasado sábado fue publicada en el BOE la [Orden SND/292/2021](#), por la que se establecen **medidas de control sanitario a las personas procedentes de Francia** que lleguen a España **por vía terrestre**.

Esta Orden, que entra **en vigor el 30 de marzo** y que continuará vigente hasta que el Gobierno declare la finalización de la situación de crisis sanitaria, impone a toda persona mayor de 6 años que llegue a España por **vía terrestre procedente de zonas de riesgo de Francia** (zonas con nivel de riesgo de color rojo oscuro, rojo, naranja o gris, conforme a lo dispuesto en la [Recomendación \(UE\) 2021/119](#), por la que se modifica la [Recomendación \(UE\) 2020/1475](#)), la necesidad de contar con una **prueba PCR**, TMA u otra prueba diagnóstica para SARS-CoV-2 basada en técnicas moleculares equivalentes, **con resultado negativo, realizada en las 72 horas previas a su llegada**. Se prevén **sanciones en caso de incumplimiento**.

No se contempla excepción alguna para los marinos que lleguen a España por vía terrestre desde Francia para efectuar relevos en buques en puerto español.

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

-----<<<

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----